

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COTFI S.A. CAPITAL OPPORTUNITY TRUST FUND
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los **veintiún días del mes de Mayo del año dos mil catorce**, siendo las catorce horas, en su local ubicado en el Edificio World Trade Center, cuarto piso, oficina cuatrocientos siete, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, sector Kennedy Norte, asisten los accionistas de la Compañía COTFI S.A. CAPITAL OPPORTUNITY TRUST FUND; esto es la señora Susy Ambrosini Bruckner, en su calidad de Vicepresidenta y Representante legal de la Compañía INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST), propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Voltaire Mera Ortiz, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **COTFI S.A. CAPITAL OPPORTUNITY TRUST FUND**. También se encuentra presente el señor Raúl Quevedo Iñiguez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Susy Ambrosini Bruckner y como Secretario de la Junta, el señor Raúl Quevedo Iñiguez en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por la unánimemente por la Junta. Antes de proceder con el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc le concede la palabra al Secretario, quien expresa que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con informe del Gerente General, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

De inmediato, con la aprobación unánime de la Junta, se entra a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

La Junta aprueba unánimemente proseguir con siguiente punto del orden del día. Para tratar el tercer punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía ha obtenido una utilidad en el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la suma de **\$11.598,96** (once mil quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa seis centavos).

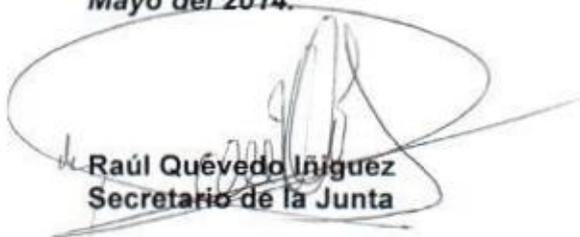
El Gerente General toma la palabra, y tal como indica su informe anual, recomienda a los accionistas que la utilidad disponible a su favor, sea utilizada en la reserva de Compañía.

La Junta, luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad la utilización de las utilidades en la reserva de la Compañía por ser ampliamente conveniente para sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas treinta y dos minutos.

Firman para constancia y en unión de acto con el suscrito secretario: f) Susy Ambrosini Bruckner, en calidad de Vicepresidenta de Investments and Management S.A. (GEVEST), Accionista; f) Voltaire Mera Ortiz, Accionista; f) Susy Ambrosini Bruckner, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Raúl Quevedo Iñiguez, Secretario de la Junta.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el expediente de actas de COTFI S.A. CAPITAL OPPORTUNITY TRUST FUND. Guayaquil, 29 de Mayo del 2014.



Raúl Quevedo Iñiguez
Secretario de la Junta